

INSTRUCTIVO PARA SOLICITUD ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO

Señores prestadores / equipo de salud:

El siguiente instructivo, es una guía de orientación para la presentación de la documentación que debe acompañar el formulario de solicitud de acompañante terapéutico.

MOTIVO DE LA SOLICITUD TERAPÉUTICA

El motivo de la solicitud deberá quedar plasmado en un informe elaborado por el equipo de profesionales de la salud mental, que indicará la necesidad de incorporación de un acompañante terapéutico como estrategia de intervención en el proceso de rehabilitación del afiliado.

La documentación presentada deberá contener:

- Aspectos psicosociales pasibles de la intervención de un acompañante terapéutico.
- Indicadores relevantes: emocionales, familiares, sociales, escolares.
- Tratamientos pasados y actuales.
- Otros aspectos que consideren pertinentes tales como: desarrollo de hábitos, destrezas y dificultades, ámbitos donde desarrolla su vida cotidiana, etc.

PLAN DE TRABAJO

Es elaborado por el equipo, firmado por el acompañante terapéutico y el / los profesionales que guiarán la intervención y supervisión del acompañante. Dicho plan deberá consignar:

- **Fecha del inicio** del tratamiento con el equipo de salud mental actual.
- **Objetivos** que orienten la intervención del acompañamiento. Los mismos deben poder ser evaluados al finalizar el proceso de intervención. Podrán surgir nuevos y/o modificarse durante el proceso de intervención. De haber más de un ámbito de intervención, diferenciar objetivos para cada uno de ellos.
- **Actividades** a realizar y recursos necesarios para su desarrollo durante el proceso de acompañamiento. Al igual que los objetivos, son dinámicas y se van adecuando a las necesidades del afiliado. Estas actividades deberán estar orientadas al logro de los objetivos propuestos.
- **Carga horaria semanal** (con distribución de horas por día), fecha de inicio y finalización de la intervención, así como el o los ámbitos.

APORTE DEL EQUIPO DE SALUD

Todas aquellas observaciones que el profesional referente del Equipo de Salud considere pertinente realizar, y no fuera contempladas entre los requisitos del presente formulario.

RENOVACIÓN DE COBERTURA

En caso de solicitar renovación de cobertura, se deberá adjuntar al presente informe la siguiente documentación:

1. Informe del proceso de acompañamiento terapéutico.

Elaborado por el equipo de salud que acompañó a la intervención del acompañante terapéutico durante el periodo previo autorizado por la Obra Social, independientemente del ámbito de intervención.

El mismo deberá consignar:

- a) Avances obtenidos en relación a los objetivos propuestos oportunamente.
- b) obstáculos que se presentaron para el logro de los mismos, y estrategias implementadas para resolverlos.
- c) aspectos psicosociales que serán necesarios abordar en el nuevo periodo, con los argumentos correspondientes según criterio profesional.
- d) Indicadores que el equipo interviniente desee resaltar.

2. Informe de proceso de evolución del acompañante terapéutico en el ámbito escolar.

Se requiere su presentación cuando se solicita renovación de la prestación para el ámbito escolar. El mismo deberá ser acompañado por un informe elaborado por el establecimiento escolar, con la firma del director/a de la escuela, la Supervisión de Nivel.

Este informe deberá señalar la valoración de la institución con respecto al acompañamiento terapéutico del afiliado, incluyendo los aspectos observables del proceso, avances y obstáculos presentados.

3. Documentación del acompañante terapéutico

Para aquellos acompañantes que inicien sus tareas, se deberá presentar la siguiente documentación:

- Título
- DNI
- Matricula Profesional
- Currículum Vitae
- constancia de inscripción de la AFIP
- Constancia de Seguro
- Certificado de Antecedentes Penales (RNR)

IMPORTANTE

Si se le da continuidad al acompañante terapéutico que ya se encuentra trabajando con el afiliado, no se requerirá la documentación solicitada en el punto n° 3.

Una vez presentada la documentación la Auditoría de la Obra Social podrá ponerse en contacto para realizar las consultas pertinentes.

mail de contacto: saludmental@issys.gov.ar